



GACETA MUNICIPAL

AÑO 2019 / EDICIÓN No. 4 / SECCIONES 1 / REGISTRO: CJ-DOGEY-GM-062

MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN | 02 DE JULIO DEL 2019

INDICE

I.- CONVOCATORIA No. 002 DE LAS LICITACIONES *FISM-R33-ESPITA-2019-06-LP, FISM-R33-ESPITA-2019-07-LP, FISM-R33-ESPITA-2019-08-LP, FISM-R33-ESPITA-2019-09-LP, FISM-R33-ESPITA-2019-10-LP*, RESPECTO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA DORMITORIOS EN EL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN _____ (Pág. 1 - 3)



En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Espita, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del **Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019**, que se describen a continuación.

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 500.00	04-julio-2019	08-julio-2019 09:00 hrs	08-julio-2019 10:00 hrs	16-julio-2019 10:00 hrs	17-julio-2019 09:00 hrs
No. Licitación	Descripción de la Obra		Fecha de Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
FISM-R33-ESPITA-2019-06-LP	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad y municipio de Espita, Yucatán		22-julio-2019 20-septiembre-2019	60 Días Naturales	\$ 500,000.00

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 500.00	04-julio-2019	08-julio-2019 11:00 hrs	08-julio-2019 12:00 hrs	16-julio-2019 11:00 hrs	17-julio-2019 10:00 hrs
No. Licitación	Descripción de la Obra		Fecha de Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
FISM-R33-ESPITA-2019-07-LP	Construcción de 40 sanitarios con biodigestores a vivienda en la localidad y municipio de Espita, Yucatán		22-julio-2019 20-septiembre-2019	60 Días Naturales	\$ 750,000.00

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 500.00	04-julio-2019	08-julio-2019 13:00 hrs	08-julio-2019 14:00 hrs	16-julio-2019 12:00 hrs	17-julio-2019 11:00 hrs
No. Licitación	Descripción de la Obra		Fecha de Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
FISM-R33-ESPITA-2019-08-LP	Construcción de 21 sanitarios con biodigestores a vivienda en la localidad y municipio de Espita, Yucatán		22-julio-2019 20-septiembre-2019	60 Días Naturales	\$ 500,000.00

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 500.00	04-julio-2019	08-julio-2019 15:00 hrs	08-julio-2019 16:00 hrs	16-julio-2019 13:00 hrs	17-julio-2019 12:00 hrs
No. Licitación	Descripción de la Obra		Fecha de Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
FISM-R33-ESPITA-2019-09-LP	Construcción de 1050 m ² de techos firmes a vivienda en la localidad de Espita y sus comisarías		22-julio-2019 20-septiembre-2019	60 Días Naturales	\$ 500,000.00

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 1000.00	04-julio-2019	08-julio-2019 17:00 hrs	08-julio-2019 18:00 hrs	16-julio-2019 14:00 hrs	17-julio-2019 13:00 hrs
No. Licitación	Descripción de la Obra		Fecha de Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
FISM-R33-ESPITA-2019-10-LP	Construcción de 15 sanitarios con biodigestor a vivienda en varias comisarías del municipio de Espita, Yucatán		22-julio-2019 20-septiembre-2019	60 Días Naturales	\$ 350,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta los días 02, 03 Y 04 de julio de 2019 en el palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Espita, Yucatán, el martes, miércoles y jueves con el siguiente horario: 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: efectivo en la Tesorería Municipal de Espita, Yucatán.

2.- Requisitos que deben cumplir los interesados en la Inscripción.

a) Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:

b) Solicitud por escrito para participar en el concurso.

c) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

d) Copia del Registro del padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.

3.- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido con los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.

4.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedaran acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.

5.- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

6.- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta Constitutiva, poder notarial del representante (copias certificadas en ambos casos); b) Personas Físicas, identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula de registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.

7.- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Espita y sus comisarías.

- 8.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Espita, Yucatán.
- 9.- El acto de presentación se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Espita, Yucatán.
- 10.- Ubicación de la obra: Espita y sus comisarías.
- 11.- El idioma que deberá presentar la proposición será: Español.
- 12.- La moneda que se deberá presentar en la proposición será: El peso mexicano.
- 13.- No se podrán subcontratar partes de las obra.
- 14.- Se otorgara un anticipo para compra de material del 20 %.
- 15.- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- 16.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10 % en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.
- 17.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, en el artículo 37 de la ley de Obras Públicas Relacionadas con las mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Espita, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente mas conveniente para el Ayuntamiento.
- 18.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminando las estimaciones cada 15 días.
- 19.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 20.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

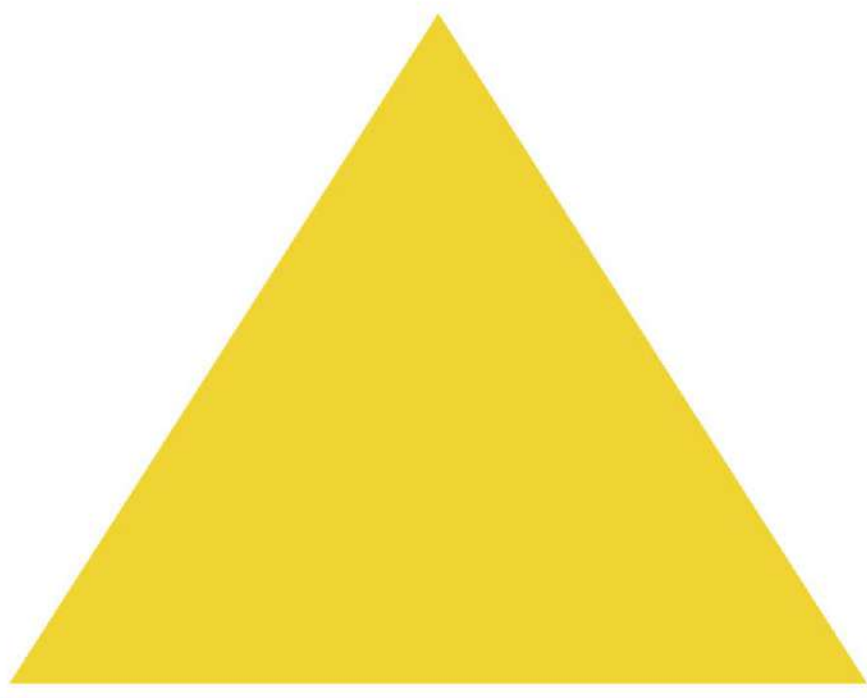
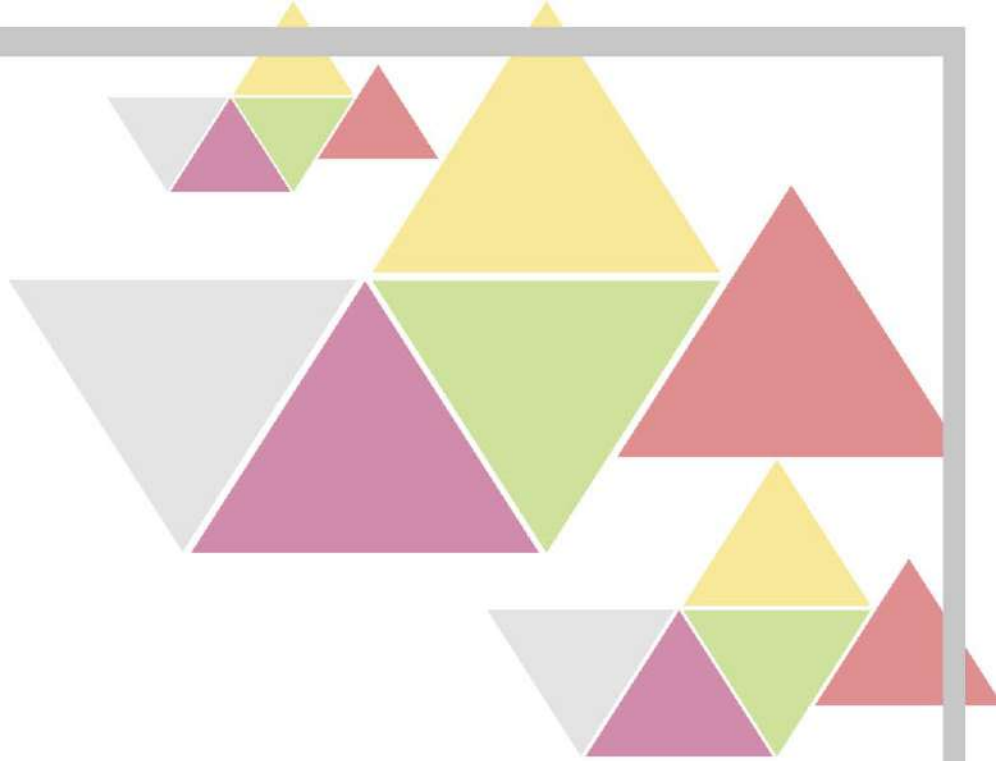
Espita, Yucatán a 02 de julio de 2019.

Rúbrica

Lic. Josué Manuel Castillo Amézquita
Presidente Municipal de Espita

Rúbrica

C. Luis Flores Uc Caamal
Secretario Municipal de Espita



Avanzar Juntos

ESPITA

H. AYUNTAMIENTO

— 2018-2021 —